

Proveedor: EMPRESA PERUANA DE
SERVICIOS EDITORIALES SA
Ruc: 20100072751
Dirección: ALFONSO UGARTE 875 0

Facturar a nombre de:
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.

Sírvase entregar a:
Calle Augusto Tamayo 160 San isidro

Nro Orden de Servicio : 4600008060-2018
Nro de Proceso :
Solicitado por : DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES

Plazo de Ejecución hasta : 08.07.2018
Moneda : Soles
Fecha de emisión : 05.07.2018

Cond. pago: Pago 15 días con presentación de factura, sin DPP
Servicio de publicación de avisos para el día 08.07.2018 en el diario El
Peruano.

- Subasta de Inmueble - Bocanegra
- Subasta Pública N° 002-2018

Pos.	Material/Servicio	Ctd. pedido.	Unidad.	Prec. Unitario	Valor neto
00001	PUBLICACIÓN DE AVISO				2,004.30

la posición contiene los siguientes servicios:

10 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS 1

00002 PUBLICACIÓN DE AVISO 1,051.38

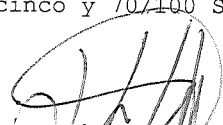
la posición contiene los siguientes servicios:


10 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS 1

SUB TOTAL:	3,055.68
DESCUENTO: (0.00%)	0.00
TOTAL BRUTO	3,055.68
I.G.V 18%:	550.02
TOTAL NETO	3,605.70

SON: Tres mil seiscientos cinco y 70/100 Soles


Mayra Sanchez A.
Dpto. de Administración


Yanira Lozano
Ejecutiva de Compras y Ppto.


Gerencia Usuaría

La presente Orden de Servicio es emitida en concordancia con lo dispuesto por el artículo 32° de La Ley de Contrataciones del Estado, y por el artículo 115° de su Reglamento.

Los comprobantes de pago serán recepcionados con fecha igual o posterior a la culminación de la prestación de servicios.

En caso el contratista emita un comprobante de pago impreso, deberá adjuntar copia simple del ejemplar negociable, el mismo que deberá presentar en original, al momento de cobrar su cheque en caja. En caso el contratista emita un comprobante de pago electrónico, deberá remitirlo al buzón facturaselectronicas@cofide.com.pe.

El contratista debe adjuntar a su comprobante de pago, copia simple de la presente Orden de Servicios y la Declaración Jurada requerida por el Dpto. de Administración.

015 46-8060.

CARGO



COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

CF- 03221-2018/GGHA

San Isidro, 04 de julio de 2018

Señores
Diario Oficial El Peruano
Av. Alfonso Ugarte N° 873
Lima.-

At.: Sr. Félix Alberto Paz Quiroz
Director


Me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles se sirvan publicar los avisos "Subasta de Inmueble" y "Subasta Pública N° 002-2018", para el día domingo 08 de julio del 2018 en el diario Oficial El Peruano.

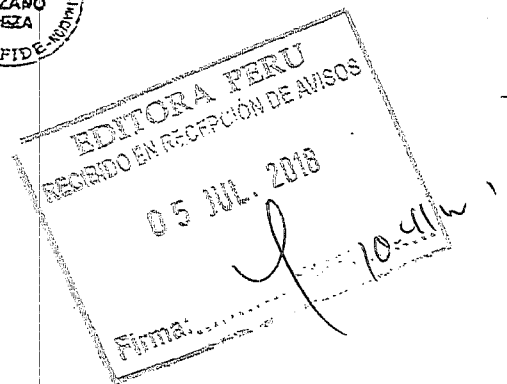
Adjunto se remiten el original de los avisos debidamente autenticados. Asimismo, les informo que vía correo electrónico (icano@editoraperu.com.pe) se les ha remitido el texto de los avisos para su diagramación.

Finalmente, les indicamos que haremos uso del crédito otorgado a nuestra institución y la factura favor emitirla a nombre de COFIDE, con RUC 20100116392 y código 700338.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,


Yanira Lozano Meza
Ejecutiva de Compras



Adjunto: lo indicado

COFIDE, EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
Augusto Tamayo 160, San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 615-4000
F: (511) 442-3374
www.cofide.com.pe



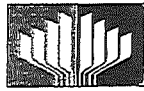
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

SUBASTA DE INMUEBLE

Convocatoria	Descripción del inmueble	Precio Base	Garantía a presentar
3°	Ubicación: Av. Elmer Faucett N° 3310 - Urb. Ind. Bocanegra - Prov. Callao - Región Lima (frente a salida de vuelos nacionales del Aeropuerto Jorge Chávez y costado de revisiones técnicas del Callao). Inscrito: Partida N° 70058242 de la Oficina Registral de Lima y Callao Área de Terreno: 4,794.60 m2 Área construida: 1,945 m2 + 180 m2 de obras complementarias	\$3,925,326 (Tres millones novecientos veinticinco mil trescientos veintiséis dólares americanos)	\$392,532 (Trescientos noventa y dos mil quinientos treinta y dos dólares americanos)
Venta de bases Desde el 09 de mayo al 15 de agosto del 2018, de lunes a viernes en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en las oficinas de COFIDE: Augusto Tamayo 160, San Isidro. Precio de las bases: S/ 10.00 (Diez y 00/00 soles)			
Fecha y lugar de Subasta 21 de agosto del 2018, a las 10:00 a.m., en acto público. Lugar: COFIDE, Calle Augusto Tamayo N° 160 - Distrito de San Isidro - Ciudad de Lima.			

Teléfonos: 615 4000 anexos: 2005, 2633



**COFIDE****CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.****SUBASTA PÚBLICA N° 0002-2018/GGHA**

N° Lote	Descripción de los bienes a subastar	Precio Base: S/ (Inc. IGV)	Oblaje: S/ (Inc. IGV)
01	Bocanegra-Callao: Bienes usados conteniendo Sub Estación Eléctrica con tableros y transformador y Grupo Electrónico con accesorios.	S/ 19,190.75	S/ 1,919.08
02	El Mirador - San Isidro: Bienes muebles, en su mayoría mobiliario como sillas fijas y giratorias, mesas, pizarras, etc.; una impresora; y otros materiales en general.	S/ 50,019.45	S/ 5,001.95
03	Sede Central - San Isidro: Bienes muebles, en su mayoría mobiliario como sillas fijas y giratorias, pizarras, etc.; equipos de cómputo como impresoras; equipos de aire acondicionado, etc.; y otros materiales en general, como separadores, etc.	S/ 24,026.87	S/ 2,402.7
04	Las Tiendas - Surquillo: Bienes muebles, en su mayoría mobiliario como archivadores metálicos de gavetas, etc.; equipos como refrigeradoras y otros materiales en general como estantes de metal y sillas, etc.	S/ 67,408.37	S/ 6,740.84

La venta de los cuatro (04) lotes es con la condición "donde están y como están" sin derecho a reclamo posterior de ningún tipo.

Exhibición de lotes a ser subastados:

Del 09.07.2018 al 20.07.2018, de 10 am a 12 pm y de 2 pm a 4 pm, en las ubicaciones correspondientes:

- Lote 1: En la Av. Elmer Faucett N° 3310 - Urb. Bocanegra Alta – Provincia Constitucional del Callao (portón azul, frente al ingreso de vuelos nacionales del aeropuerto Jorge Chávez y costado de Revisiones Técnicas Vehiculares);
- Lote 2: En el Edificio "El Mirador" Décimo Piso en Av. República de Colombia 671- San Isidro.
- Lote 3: En el edificio de COFIDE en Av. Augusto Tamayo 160 – San Isidro.
- Lote 4: En Av. Las Tiendas 245 – Surquillo, al frente de Supermercado METRO.

Venta de bases y entrega de Oblajes:

Del 09.07.2018 al 20.07.2018, de 10 am a 12pm, en Caja General de COFIDE. El Oblaje deberá ser entregado con cheque de gerencia en moneda Nuevos Soles según cada lote a participar.

Costo de las bases: S/. 10,00 (Diez con 00/100 Nuevos Soles).

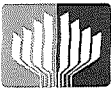
Subasta Pública: 24.07.18 - hora de ingreso: 11 am en COFIDE.

Lugar: Calle Augusto Tamayo N° 160 - Distrito de San Isidro - Ciudad de Lima

Teléfonos: 615-4000 anexos 2005

Para mayor detalle visite la página web : www.cofide.com.pe opción SUBASTA PÚBLICA





Corporación Financiera y de Desarrollo S.A.
RECORRIDO
 04 JUL 2018
 Hora: 12:37 - 02
 GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN

N° de SOLPE: <u>33692</u>	Gerencia usuaria: GGHA
N° PAC (de ser el caso):	Centro de costo: 10110400
Subcontratación Significativa: ¿El requerimiento podría ser desarrollado por COFIDE? Sí No ..X.. Si contestó <u>SÍ</u> a la pregunta anterior, llenar al final del presente formato los datos solicitados.	

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO MÍNIMO (SERVICIOS)

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO

Mayra
 4-7-18

- OBJETO**
Servicio de publicación de aviso en El Peruano.
- FINALIDAD PÚBLICA**
Comunicar el proceso de subasta de inmueble en Bocanegra - Callao de COFIDE.
- INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA**
Los servicios requeridos tienen que ser ejecutados en diario de alta circulación.
- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
Servicio de publicación de aviso de venta de inmueble de COFIDE en Bocanegra - Callao en el Diario El Peruano
- PLAZO DEL SERVICIO**
Publicación del aviso para el día 08/07/2018.
- FORMA DE PAGO**
A los 15 días de presentada la factura por el servicio realizado, asimismo se deberá adjuntar los entregables correspondientes.
- DEPENDENCIA ENCARGADA DE DAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
La sección de Servicios generales será la encargada de dar la conformidad del servicio.
- SUB CONTRATACIÓN SIGNIFICATIVA**
Si contestó Sí a la consulta: ¿El requerimiento podría ser desarrollado por COFIDE?, responder lo siguiente:
 - En caso de falla o suspensión del servicio, ¿Podría verse afectada la Corporación respecto a:
 Ingresos: Sí No Solvencia: Sí No
 Continuidad Operativa: Sí No
 - Identificar y marcar el proceso de la Corporación que esté relacionado con el contrato del servicio solicitado:

P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| P01= Captación | P07= Apoyo al Desarrollo Económico |
| P02= Colocación | P08= Dirigir el Negocio |
| P03= Invers. y Gestión de Tesorería | P09= Servicios Financieros |
| P04= Fideic. y Comis. de Confianza | P10= Proveer Recursos Corporativos |
| P05= Cartera Cedida | P11= Registro y Control Operacional |
| P06= Desarrollo de Nuevos Productos | |

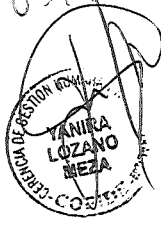
Corporación de Inversión y Desarrollo S.A.
IN PERUANO
 03 JUL 2018
 02

N° de SOLPE: 77670	Gerencia usuaria: GGHA
N° PAC (de ser el caso):	Centro de costo: 10110400
Subcontratación Significativa: ¿El requerimiento podría ser desarrollado por COFIDE? Sí No ..X.. Si contestó <u>SÍ</u> a la pregunta anterior, llenar al final del presente formato los datos solicitados.	

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO MÍNIMO (SERVICIOS)

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO

- 1. OBJETO**
Servicio de publicación de aviso en El Peruano.
- 2. FINALIDAD PÚBLICA**
Comunicar el proceso de subasta bienes muebles de COFIDE.
- 3. INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA**
Los servicios requeridos tienen que ser ejecutados en diario de alta circulación.
- 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
Servicio de publicación de aviso de venta bienes muebles de COFIDE en el Diario El Peruano
- 5. PLAZO DEL SERVICIO**
Publicación del aviso para el día 08/07/2018.
- 6. FORMA DE PAGO**
A los 15 días de presentada la factura por el servicio realizado, asimismo se deberá adjuntar los entregables correspondientes.
- 7. DEPENDENCIA ENCARGADA DE DAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
La sección de Servicios generales será la encargada de dar la conformidad del servicio.
- 8. SUB CONTRATACIÓN SIGNIFICATIVA**

David Valera
 03/07/18


Si contestó Sí a la consulta: ¿El requerimiento podría ser desarrollado por COFIDE?, responder lo siguiente:

- a. En caso de falla o suspensión del servicio, ¿Podría verse afectada la Corporación respecto a:
- Ingresos: Sí No Solvencia: Sí No
- Continuidad Operativa: Sí No

b. Identificar y marcar el proceso de la Corporación que esté relacionado con el contrato del servicio solicitado:

P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| P01= Captación | P07= Apoyo al Desarrollo Económico |
| P02= Colocación | P08= Dirigir el Negocio |
| P03= Invers. y Gestión de Tesorería | P09= Servicios Financieros |
| P04= Fideic. y Comis. de Confianza | P10= Proveer Recursos Corporativos |
| P05= Cartera Cedida | P11= Registro y Control Operacional |
| P06= Desarrollo de Nuevos Productos | |